

<p>Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra</p>	<p>Ficha de Información</p>	<p>S. Prevención de Riesgos Laborales C/ Erletokieta, 2 31007 Pamplona Tlfno. 848 422950</p>
--	------------------------------------	--

Actividad: SARS-CoV-2 BPE2

Esta Ficha de Información recoge las medidas preventivas a adoptar por el personal durante la situación epidemiológica actual en relación con el coronavirus SARS-CoV-2. Corresponde a los Responsables la aplicación del resto de medidas preventivas propuestas en la Evaluación de Riesgos.

Riesgos del Puesto de Trabajo y Consignas Informativas	
Riesgos del Puesto de Trabajo	
<p>Riesgo de contagio aplicable a todas las personas que ocupan puestos de trabajo en oficinas, despachos y dependencias de la Administración durante la situación epidemiológica actual en relación con el coronavirus SARS-CoV-2.</p>	<p>Mantenga con otras personas una distancia de al menos 2 metros.</p> <p>No realizar saludos o manifestaciones de educación que conlleven contacto físico.</p> <p>No compartir con otras personas objetos, bolígrafos, móviles, etc</p> <p>Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.</p> <p>Si presenta síntomas respiratorios permanezca en casa o aíslese y contacte con su centro de salud o con el servicio del Consejo Sanitario en el teléfono 948 290 290. Si necesita atención urgente, llame al 112.</p> <p>Cúbrase la boca con el antebrazo o con un pañuelo al toser o estornudar. Utilice pañuelos desechables y tírelos a la papelera.</p> <p>Realice a menudo una correcta higiene de manos. Láveselas con agua y jabón y si no dispone cerca de fuente de agua o las manos no están visiblemente sucias puede usar una solución alcohólica. Siga una técnica correcta de higiene de manos; frotando las palmas entre sí, frotando las palmas de cada mano contra el dorso de la otra mano, sin olvidar las puntas y entre los dedos, incluyendo pulgares y hasta la zona de las muñecas. Lavado agua y jabón: 40-60 segundos. Solución alcohólica 20-30 segundos.</p> <p>En caso de tener cortes, heridas o lesiones en las manos, cúbralas con apósitos impermeables.</p> <p>Se recomienda llevar las uñas cortas y cuidadas así como evitar el uso de anillos, pulseras y relojes para evitar reservorios.</p> <p>Consulte la información actualizada en relación a medidas preventivas y de protección que se vaya publicando en https://coronavirus.navarra.es (cas) https://coronavirus.navarra.es/eu/ (euskera) y en https://portalempleado.admon-cfnavarra.es (apartado Seguridad y salud laboral de Administración general).</p> <p>En caso de requerir aislamiento domiciliario seguir las recomendaciones recogidas en http://portalempleado.admon-cfnavarra.es/sites/default/files/Recursos/u54/Manejo%20domiciliario.pdf.</p>

<p>Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra</p>	<p>Ficha de Información</p>	<p>S. Prevención de Riesgos Laborales C/ Erletokieta, 2 31007 Pamplona Tlfno. 848 422950</p>
--	------------------------------------	--

Actividad: SARS-CoV-2 BPE2

<p>EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS: Riesgo de contagio de personal que ocupa puestos de trabajo que realicen actividad de atención directa al público durante la situación epidemiológica actual en relación con el coronavirus SARS-CoV-2.</p>	<p>Se recomienda reducir al máximo el tiempo estrictamente necesario dedicado a la atención a cada persona usuaria.</p> <p>Sobre la superficie de atención al público deberán estar presentes únicamente aquellos objetos imprescindibles, evitando que sean manipulados por las personas usuarias.</p> <p>No comparta objetos como bolígrafos, etc. con personal del centro o usuario del mismo. En caso de disponer de bolígrafo para utilización por parte de las personas usuarias, proceder a su limpieza cada vez que sea utilizado.</p> <p>En caso de que sea imprescindible el intercambio de documentación o dinero en metálico con las personas usuarias, se realizará higiene de manos después de dicho intercambio.</p> <p>Siga las consignas informativas recogidas en el apartado anterior para prevenir el contagio en puestos de trabajo en oficinas, despachos y dependencias de la Administración.</p>
<p>EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS: Riesgo de contagio de personal que utiliza vehículo durante la jornada laboral durante la situación epidemiológica actual en relación con el coronavirus SARS-CoV-2.</p>	<p>Los desplazamientos en vehículo se realizarán preferentemente de forma individual.</p> <p>En caso de ser necesario los desplazamientos de más de una persona por vehículo, cada persona ocupará una fila de asientos, manteniéndose la mayor distancia posible entre los ocupantes y llevando mascarillas todos los ocupantes en el interior del vehículo cuando no se pueda garantizar la distancia interpersonal de 2m.</p> <p>Tras acabar el desplazamiento o servicio, siempre que el vehículo vaya a ser utilizado por otra persona, se realizará la limpieza y desinfección, incidiendo especialmente en las superficies de contacto habitual: volante, palanca de cambios, mandos/pulsadores, manetas/tiradores de las puertas, llaves, etc.</p> <p>Se realizará una correcta higiene de manos siempre que se retiren los equipos de protección utilizados.</p> <p>Siga las consignas informativas recogidas en el apartado anterior para prevenir el contagio en puestos de trabajo en oficinas, despachos y dependencias de la Administración.</p>